

Lenguaje.

DIZ, TANIA.

Cita:

DIZ, TANIA (2007). *Lenguaje*. En *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Biblos. BUENOS AIRES: BIBLOS.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/tania.diz/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pWrn/m8u>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



imitar el habla masculina. Cree que es imposible escribir fuera del androcentrismo. Entonces, el discurso femenino sólo puede hablar entre líneas. La estrategia espejular—mimesis—de Irigaray consiste en deshacer los efectos del discurso filocéntrico, exagerándolos.

Revisión feminista de las teorías sobre el lenguaje. Teresa De Lauretis (1996) señala que la lingüística estructural ha analizado el sujeto como sexualmente indiferenciado, considerando implícitamente la diferencia sexual en términos biológicos, es decir, como necesidad natural, como algo que no tiene relevancia en el nivel de las relaciones de poder y discurso. Julia Kristeva (1981) se separa de la noción de lengua saussureana por no estar de acuerdo con su visión de la lengua como homogénea y se sitúa en la lengua en tanto discurso, apoyándose en la postura de Valentín Voloshinov respecto de la lengua y la ideología. Para Kristeva el lenguaje es un proceso de significación que no está limitado a la noción de sistema sino que incluye el habla, el discurso y una causalidad destructiva heterogénea. Propone lo que denomina "nemiótica textual", a la que entiende como un campo disciplinar compuesto por la lingüística, la retórica y la poética.

Patrizia Violi (1991) se propone revisar las teorías lingüísticas tradicionales en función de que ver qué sucede con la noción de sujeto y cómo puede llegar a pensarse un sujeto femenino. Parte del supuesto de que no existe teoría sobre el lenguaje que no suponga una noción de sujeto. Entonces, muestra que sucede con este concepto en ciertas teorías lingüísticas. Retoma a Ferdinand de Saussure y su noción de lengua que excluye al sujeto hablante, a Noam Chomsky y la noción de sujeto lógico, derivado del cogito cartesiano, y, finalmente, a Émile Benveniste, de quien rescata la noción de sujeto como constitutiva del lenguaje

pero le critica, fundamentalmente, la universalidad de su concepción de sujeto. Violi propone que el sujeto de la enunciación no debe ser entendido como una entidad abstracta sino que es necesario anclarlo en un individuo real con sus determinaciones físicas psíquicas y el peso de su historia y su experiencia.

Estudiando el lenguaje. Respecto de los estudios sobre el lenguaje, algunos se han dedicado a analizar la interacción verbal, la posición social de las mujeres y las creencias de los hablantes sobre el lenguaje de varones y mujeres. La sociolingüística incorpora la categoría de género como variable social casi imprescindible. La pragmática se ocupa de la importancia de la identidad sexual del hablante en función de la credibilidad y la capacidad de persuasión de los interlocutores. Se comparan tipos de discursos competitivos, considerados propios de una cultura masculina, y cooperativos, propios de una cultura verbal femenina. Desde mediados de siglo XX, la dialéctica de la sociología empezaron a ocuparse de las diferencias en el uso del lenguaje por parte de varones y mujeres pero lo femenino era considerado solo una variante del patrón de habla que es el masculino, hasta la irrupción del feminismo, que provoca un salto cualitativo. Dentro de las teorías lingüísticas es la pragmática la que más se ha abocado a la observación de las conductas lingüísticas de varones y mujeres en la interacción comunicativa. Estas investigaciones dieron pie a postular la existencia de génerolectos o sexolectos.

Sexismo y androcentrismo en el lenguaje. La lingüista Paloma Eledo (1990) distingue entre el androcentrismo lingüístico y el sexismo lingüístico. Considera que el androcentrismo supone la ocultación de la mujer, como sucede en la configuración del género gramatical en español y su funcionamiento en el discurso. El sexismo supone la menoscatura de la mu-

jer en un interior, devaluado o ridiculizado. El androcentrismo, entonces, supone una visión parcial y determinada de la realidad, es la consideración de que lo hecho por varones fue hecho por la humanidad o bien que lo realizado por la humanidad fue realizado por varones. Dentro de este campo de análisis existen importantes discrepancias en cuanto a los ejes de análisis: 1) la necesidad de dotar de género femenino a los nombres de agente tradicionalmente masculino por ejemplo, "crucifajada". Aquí aparecen los fenómenos connotados negativamente como *mujer pública*, o bien ocupada por otro significado, como boticaria (la mujer del boticario) o los homófonos *güñete* (güñe a ciencia). 2) El rechazo o no de la generalización mediante un masculino como representante neutro de la oposición masculino/femenino. 3) El problema de la concordancia obligada en masculino en las enumeraciones aun cuando su presencia sea inexistente.

Dentro del feminismo de la igualdad hay cierta reticencia a la marcación por género sexual puesto que se considera que esa intensificación provoca que la mujer se destaque el otro. A pesar de la defensa del masculino genérico, en algunos casos sucede la especificación, especialmente cuando la generalidad de lo masculino es ambigua. Y confían en la educación como manera de erradicar la discriminación hacia las mujeres en el lenguaje.

El feminismo liberal sostiene que las mujeres deben adoptar la forma de hablar propia del espacio público y que es dominante de los varones: el uso de la impersonalidad, seguridad en la expresión, dominio competitivo de la interacción verbal. Las liberales proponen una reforma lingüística para erradicar los fenómenos nocivos de la lengua y los usos verbales que favorecen la invisibilidad de la mujer.

Por el contrario, el feminismo de la diferencia sostiene que la feminización de la lengua no es sólo una respuesta a la ocultación de la mujer en el discurso sino que forma parte de un proyecto mayor: la construcción de un espacio que privilegie las relaciones simbólicas entre mujeres.

Respecto de las razones de existencia del sexismo lingüístico, ha habido dos perspectivas: una que sostenía que se debía a un atraso del lenguaje respecto de la realidad y entonces creía que la solución pasaba, básicamente, por modificar ciertas inercias expresivas. La otra afirma que es en el lenguaje donde se sitúa la opresión femenina.

El sexismo supone el menosprecio o la denigración de la mujer que puede verse en aquellos enunciados que infravaloran a las mujeres. Sexismo, entonces, incluye las manifestaciones discursivas en la que las mujeres emergen en una posición subordinada o discriminatoria. Se han establecido dos líneas de análisis: 1) aquella que pone al descubierto la configuración discriminatoria de muchos ámbitos léxicos. El problema no es que la comunidad sea sexista sino que el sistema lingüístico contribuye a afianzar la situación de desigualdad porque ejerce una influencia directa en las personas individuales y en el imaginario social. 2) Aquellas dedicadas a evidenciar el sexismo en las obras lexicográficas. Se considera que los diccionarios son producciones lingüístico-culturales de excepcional valor simbólico, donde los usos verbales nunca se configuran como meros datos obtenidos asépticamente sino que las investigaciones metalexográficas dan cuenta de los rasgos sexistas y racistas de este tipo de obras.

Entonces, el sexismo detecta fenómenos como la deshumanización de la mujer en el terreno de la sexualidad, la dependencia de las mujeres respecto de los varones en un ciclo vital, la creencia o nula cre-

ma que alcanza la mujer en el ámbito público. Débora Suardiaz (2002) reconoce dos formas del sexismo lingüístico a las que define como gramatical y léxico. Julia Kristeva realizó una aguda crítica a las investigaciones de la lingüística angloamericana sobre las formas de hablar de varones y mujeres que se basa en la consideración de que lo masculino y lo femenino son esencialmente diferentes. Kristeva sostiene que si bien las investigaciones a las que hace referencia no apelan a lo biológico, una vez sentada la base de que las mujeres son invariablemente sometidas y los varones son poderosos, las estructuras del lenguaje de estos grupos se consideran rígidas e invariables. Entonces, la concepción de la diferencia como elemento binario capturado por los polos de la dicotomía masculino/femenino impide salir de esta estructura.

Kristeva considera fundamental la inclusión de la noción de productividad dentro del lenguaje, a partir de la cual éste es productivo y no un reflejo de las relaciones sociales. No niega la existencia del sexismo en el lenguaje pero sostiene que el fenómeno no tiene que ver con la estructura interna de éste sino que es el efecto de las relaciones de poder dominantes entre los sexos. Agrega que el hecho de que se pueda modificar el uso del lenguaje, como lo han propuesto algunas feministas, demuestra que el lenguaje, en sí, no es sexista.

Para finalizar, retomaremos la relación entre los discursos y las mujeres encarnadas. Teresa De Lauretis (1984) se dedicó a analizar esta cuestión separando a las mujeres de la construcción discursiva de la Mujer. En tal sentido, considera que la relación entre las mujeres como seres históricos reales y la conceptualización de la Mujer que se desprende de los diferentes discursos no es ni una relación de implicación, ni supone una correspondencia biunívoca, sino que es una

relación culturalmente establecida. Sin embargo, las mujeres son interpeladas por las representaciones discursivas de la mujer construida a través de un tramado de supuestos literarios, sociales y científicos.

Véase: É. Benveniste (1995), *Problemas de lingüística general*, México, Siglo Veintiuno. – H. Cixous (1995), *La risa de la medusa*, Madrid, Anthropos. – N. Chomsky (1969), *Lingüística cartesiana*, Madrid, Gredos. – G. Colaizzi (1990), *Feminismo y teoría del discurso*, Madrid, Cátedra. – M. Fe (1999), *Otramente: lectura y escritura feministas*, México, Fondo de Cultura Económica. – L. Irigaray (1978), *Speculum. Espéculo de la otra mujer*, Madrid, Saltés. – J. Kristeva (1981), *Semiótica 2*, Madrid, Fundamentos. – E. Lledó (1996), "Reflexiones sobre sexismo y androcentrismo. Sus repercusiones en la lengua", en A. Marco, *Estudios sobre mujer, lengua y literatura*, Santiago de Compostela, Universidad de Las Palmas. – T. De Lauretis (1984), *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*, Madrid, Cátedra. – T. De Lauretis (1996), "Las tecnologías del género", *Mora*, N° 2, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género-UBA. – T. Moi (1995), *Teoría literaria feminista*, Madrid, Cátedra. – M.M. Rivera Garretas (2001), *Mujeres en relación: feminismo 1970-2000*, Barcelona, Icaria. – F. de Saussure (1959), *Curso de lingüística general*, Madrid, Losada. – D. Spender (1980), *Man made Language*, Londres, Routledge and Kegan Paul. – D. Suardiaz (2002), *El sexismo en la lengua española*, Madrid, Pórtico. – D. Tannen (1996), *Género y discurso*, Barcelona, Paidós. – P. Viol (1991), *El infinito singular*, Madrid, Cátedra. – V. Voloshinov (1992), *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza.

TANIA DÍZ

LESBIANISMO. El término tiene su origen en el nombre de la isla griega Lesbos, donde en el siglo VI antes de Cristo vivió la poeta Safo, una de las grandes figuras de la lírica cólica. Fue la conductora de una de las asociaciones llamadas "Thiasos", en las que vivían las jóvenes de la nobleza, a fin de ser instruidas para el matrimonio. Su poesía expresa el amor, la sensualidad y el interés por las mujeres. Como señala Josephine Balmer (1994) "Esta preocupación por las mujeres, que ha turbado a tantos humanistas, es un tema en la literatura clásica. Lejos de ser fuente de debilidad, se halla estrechamente ligada al logro poético de Safo, a su apasionada sensualidad, su exploración de la belleza y del deseo y su concentración en las emociones de la amante, todas las cuales han tenido una profunda influencia en la literatura subsecuente".

Aun embargo, recién hacia finales del siglo XIX se desarrolló una identidad lesbiana específica basada en las categorías de la psicología, que tuvo un carácter estigmatizante. Las ideas médicas y psicológicas señalaron al lesbianismo o bien como una anomalía congénita, o como el resultado de determinantes psicológicos que lo constituyen en una perversión o en una desviación.

El término *lesbiana*, con un sentido político y transformador, surgió en el seno del movimiento feminista de la llamada segunda ola, hacia los años 70 y 80 del siglo XX, cuando las feministas lesbianas se atrevieron a "nombrar el amor entre mujeres como relación social y política" (Rivera Garretas, 1994).

En los años 70, Charlotte Bunch define el lesbianismo como una opción política que se expresa como identificación con otras mujeres: "Es política porque las relaciones entre hombres y mujeres son políticas, implican poder y dominio. Puesto que la lesbiana rechaza activamente esa relación y escoge a las muje-

res, desafía el sistema político codificado" (Bunch y Morton, 1976). Así que este sistema político se ha convertido en la primera forma de DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO (v.), que es aquella en la que el sexo, la cual impone la sexualidad productiva y diferencia trabajos reproductiva y sexual. El periódico lesbiano *Las Furias*, fundado en 1974 por Bunch formaba parte, introducción de la heterosexualidad instituida (v. HETEROSexualidad OBLIGATORIA, FEMINISMO DE LA DIFERENCIA).

Pero es Adrienne Rich (1990) la que desarrolla en profundidad el concepto de heterosexualidad femenina como obligatoria, como una institución que asegura el derecho masculino al físico, económico y emocional a las mujeres, invisibilizando y ahogando las formas de resistencia de ellas y la posibilidad lesbiana. La heterosexual normativa se define como la única forma de relación social y sexual permitida. Así mismo, la autora revisa el término *lesbianismo* por sus connotaciones y estigmatizantes y habla, en su lugar, de existencia lesbiana, que "es tanto el hecho de la presencia fuera de las lesbianas como también la continua creación del significado de la existencia" (Rich, 1990). Propone, de un tercer concepto, el de **CONTINUIDAD LESBIANA** (v.), "para incluir una experiencia identificada con otras mujeres; no solamente el hecho de que una mujer haya tenido o deseado tener una experiencia sexual con otra mujer" (idem).

Monique Wittig (1980) se refiere al movimiento heterosexual (*straightness*) como aquellos discursos que no se permiten "de imaginar una cultura en la que la heterosexualidad no ordene ni todas las relaciones humanas sino también la producción misma de conceptos y todas las prácticas que afectan a la con-